



APRUEBA FALLO DE SELECCIÓN Y
ADJUDICA CONCURSO PROGRAMA
DE APOYO A LA PARTICIPACIÓN DE
ESTUDIANTES DE DOCTORADO EN
REUNIONES DE SOCIEDADES
CIENTÍFICAS NACIONALES Y EN
CONGRESOS INTERNACIONALES A
REALIZARSE EN CHILE, SEGUNDA
CONVOCATORIA 2009.

RES. EX. Nº 3829

SANTIAGO, 18 NOV 2009

VISTO:

Lo dispuesto en el DS N°491/71 y DL N°668/74, ambos del Ministerio de Educación; Decreto Exento N°2456, de fecha 03 de noviembre de 2009, del Ministerio de Educación; Ley N° 20.314 de Presupuestos del Sector Público; y Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

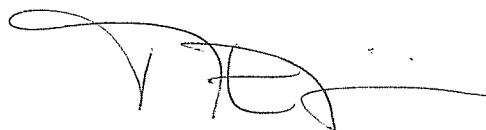
- a. Resolución Exenta N° 1412, de fecha 04 de junio de 2009, de CONICYT, que aprobó las bases Concursales Programa de Apoyo a la Participación de Estudiantes de Doctorado en Reuniones de Sociedades Científicas Nacionales y en Congresos Internacionales a realizarse en Chile, Segunda Convocatoria 2009 (Anexo 1).
- b. La convocatoria del certamen aludido, publicada en el diario El Mercurio de Santiago, de fecha 07 de junio de 2009 (Anexo 2).
- c. Resolución N° 2688, de fecha 02 de Septiembre de 2009, de CONICYT, que Modifica Bases Concurso Programa de Apoyo a la Participación de Estudiantes de Doctorado en Reuniones de Sociedades Científicas Nacionales y en Congresos Internacionales a realizarse en Chile, Segunda Convocatoria 2009 (Anexo 3).
- d. Aviso de modificación de las bases concursales, publicada en el diario El Mercurio de Santiago, de fecha 04 de septiembre de 2009 (Anexo 4).
- e. El Acta suscrita por el Comité ad-hoc del certamen, de fecha 23 de octubre de 2009 (Anexo 5), que contiene el fallo y nómina de postulaciones presentadas (Anexo 6), postulaciones declaradas fuera de bases (Anexo 7); instituciones seleccionadas y monto adjudicado a cada una de ellas (Anexo 8); y nómina completa de los estudiantes seleccionados por cada una de las instituciones adjudicadas (Anexo 9).
- f. Lo informado por el Programa de Formación de Capital Humano Avanzado en su Memorando N° 3739, de fecha 16 de noviembre del año en curso (Anexo 10), y

- g. Las facultades que detenta esta Presidencia (s).

RESUELVO:

1. Apruébase el fallo de selección y adjudicación del Concurso de Programa de Apoyo a la Participación de Estudiantes de Doctorado en Reuniones de Sociedades Científicas Nacionales y en Congresos Internacionales a realizarse en Chile, Segunda Convocatoria 2009.
2. Otórguense 12 becas para el Apoyo a la Participación de Estudiantes de Doctorado en Reuniones de Sociedades Científicas Nacionales y en Congresos Internacionales a realizarse en Chile, Segunda Convocatoria 2009 a las instituciones adjudicadas, las cuales se encuentran individualizadas en el Anexo 8.
3. Notifíquese por el Programa de Formación de Capital Humano Avanzado el resultado del certamen a las instituciones adjudicadas, las cuales se encuentran individualizadas en el Anexo 8.
4. Celébrense los respectivos convenios con las instituciones galardonadas.
5. Distribúyase copia de la presente resolución al Programa de Formación de Capital Humano Avanzado; Fiscalía; Departamento de Administración y Finanzas y Oficina de Partes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARÍA ELENA BOISIER PONS.
PRESIDENTA (S)

- RESANEXOS:
- Resolución Exenta N° 1412/2009 (Anexo 1).
- Convocatoria del certamen, publicada en el Diario El Mercurio de Santiago (Anexo 2).
- Resolución N° 2688/2009 (Anexo3).
- Aviso de modificación de las bases concursales, publicada en el Diario El Mercurio de Santiago (Anexo4).
- El Acta suscrita por el Comité ad-hoc (Anexo 5).
- Lista de postulaciones presentadas (Anexo 6).
- Lista de postulaciones declaradas fuera de bases (Anexo 7).
- Lista de instituciones seleccionadas y monto adjudicado a cada una de ellas (Anexo 8).
- Nómima completa de los estudiantes seleccionados por cada una de las instituciones adjudicadas (Anexo 9).
- Memorando N° 3739/2009, del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado (Anexo 10).
- Estimación de Gastos del Concurso (Anexo 11).
- Resolución N° 3557/2009 (Anexo 12).

TRAMITACIÓN:

- i. Presidencia.
- ii. Oficina de Partes.

Reg.: 2668/2009-2848/2009.